



CAMPEONATO NACIONAL 2017

La Federación Salvadoreña de Bowling – FESABOWL, siguiendo con el desarrollo de las actividades deportivas del año 2017; invita al evento: “**CAMPEONATO NACIONAL 2017**”

1. OBJETIVOS

- Continuar con las actividades deportivas programadas para el año 2017.
- Definir los Campeones Nacionales del presente año 2017.

2. PROGRAMACION

Las fechas y horas se presentan a continuación:

CAMPEONATO NACIONAL 2017

Lugar: Galaxy Bowling

Mantenimiento: Melbourne 37'-16

DIA	FECHA	ACTIVIDAD	HORA
SABADO	02/12/2017	FECHA 1	12:00 p.m.
LUNES	04/12/2017	FECHA 2	07:00 p.m.

3. PROCESOS DE COMPETENCIA

Los primeros 3 atletas de la rama masculina y 2 de la rama femenina con mayor cantidad de pines derribados en el Todo Evento 2017 se clasifican directamente para las finales a realizarse en la etapa 2 de este evento. (Mínimo 75 juegos disputados en el 2017)

Etapa 1: se jugara por todos los bowlers federados, se disputaran 6 juegos de los cuales se clasificaran los 5 mejores resultados masculinos y los 3 mejores resultados femeninos que se integraran a los atletas ya sembrados resultado del Todo Evento 2017 (3h-2m).

Etapa 2: se realizara bajo el sistema de “Escalera” a 1 juego, solamente las finales en ambas ramas se disputaran a tres juegos y el Campeón /a será el ganador 2 de los 3 juegos.

ELIMINATORIA MASCULINA	ELIMINATORIA FEMENINA
<p>CAMPEON NACIONAL MASCULINO</p>	<p>CAMPEON NACIONAL FEMENINO</p>



4. COSTOS DE PARTICIPACION

Los costos para bowlers que participen en la competencia son los siguientes:

ACTIVIDAD	COSTO MAYOR	COSTO JUVENIL
ELIMINATORIA ETAPA 1	USD \$ 20.00**	USD \$15.00**

****:** Los interesados deberán estar al día en el pago de membresía anual y pagar anticipadamente el valor de participación de ese día. Si no estuviera federado cancelara un costo de \$5.00 en concepto de membresía.

4. ACLARACIONES

- El orden de las pistas del Primer día de competencia se hará dependiendo del orden en que se pague el costo de participación, siempre y cuando los Bowlers haya pagado previamente la membresía anual y esté solvente con la FESABOWL.
- El orden de las pistas en la Etapa 2 de competencia, se hará dependiendo del acumulado de pines de cada Jugador y será la federación que determine las pistas en que se jugara la escalera.
- La Junta Directiva de la FESABOWL, resolverá las situaciones no contempladas en el presente reglamento o por situaciones imprevistas. De ser necesario, hará las modificaciones y/o adaptaciones a este reglamento en beneficio general de los competidores o para ser adaptado a las variables que se presenten.

San Salvador, Septiembre 2017.

JUNTA DIRECTIVA
FESABOWL